

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1355a.
SESION PLENARIA

Lunes 11 de octubre de 1965,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Declaración del Secretario General</i>	<i>1</i>
<i>Declaración del Vicepresidente</i>	<i>1</i>
<i>Tema 20 del programa:</i>	
<i>Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (continuación)</i>	<i>1</i>
<i>Organización de los trabajos</i>	<i>2</i>
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. El Bouri (Libia)</i>	<i>2</i>
<i>Discurso del Sr. Mayaki (Níger)</i>	<i>5</i>
<i>Discurso del Sr. Engone (Gabón)</i>	<i>8</i>
<i>Discurso del Sr. Ortiz Sanz (Bolivia)</i>	<i>11</i>

Presidente: Sr. Amintore FANFANI (Italia).

En ausencia del Presidente, el Sr. Collier (Sierra Leona), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Declaración del Secretario General

1. El SECRETARIO GENERAL (traducido del inglés): En la mañana de ayer recibí el siguiente telegrama, de fecha 9 de octubre, del Presidente de la Asamblea General en su vigésimo período de sesiones, Su Excelencia el Sr. Amintore Fanfani:

"Esta noche a las 22.30 horas, en circunstancias de salir de la casa de un amigo, donde estuve de visita por unos pocos minutos después de la recepción de S. E., resbalé y me caí en el pavimento mojado, torciéndome una pierna. Con ayuda de mi esposa y del funcionario de seguridad de las Naciones Unidas fui conducido a un hospital vecino, el Presbyterian Hospital. Hechas las radiografías del caso, a más de otros exámenes, diagnosticaron los médicos la rotura del tendón cuádriceps de la cadera derecha.

"En vista de este diagnóstico, se decidió por una operación inmediata que se efectuó con la intervención del Dr. S. Ashley Grantham. Le mantendré informado de mi estado después de la operación. Sin embargo, parece muy probable que deba permanecer dos semanas en el hospital.

"En tales circunstancias, considero que es mi deber informar de esto a la Asamblea General para que se tomen las medidas del caso."

2. El día de ayer visité al Presidente en el hospital y lo encontré en buen estado de ánimo. Tenía la pierna enyesada y los médicos decidirán en el curso de esta semana si es necesaria una operación quirúrgica y, en su caso, cuándo se la efectuaría. Estoy

seguro de que la Asamblea deseará hacer llegar al Presidente sus votos por un pronto y completo restablecimiento.

3. Mientras tanto, considero que la Asamblea General querrá además llevar adelante el debate general como está programado. Por tanto, estimo que lo mejor sería que los Vicepresidentes procediesen por turno a presidir las sesiones de la Asamblea General hasta terminar con el debate general. Hacia fines de la semana podré apreciar mejor cuánto tiempo el Presidente deberá permanecer en el hospital. En esa oportunidad, discutiré con él las disposiciones de procedimiento respecto a nuestro trabajo de la semana que viene e informaré de ello a la Asamblea General.

Declaración del Vicepresidente

4. El VICEPRESIDENTE (traducido del inglés): Estoy seguro de que todos los miembros de la Asamblea General desearán asociarse a los sentimientos expresados por el Secretario General, y sugiero que, a este fin, enviemos el siguiente mensaje de salutación al Presidente:

"Todos los representantes estamos profundamente apenados con la noticia de la lesión que Su Excelencia ha sufrido accidentalmente en la noche del pasado sábado.

"Continuaremos en lo posible con los trabajos de la Asamblea General durante su forzada ausencia y esperamos que pronto volverá Su Excelencia a presidir nuestras deliberaciones.

"Mientras tanto, en nombre de todos los representantes, le hago llegar nuestros más sinceros votos por su pronto y completo restablecimiento."

TEMA 20 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas
(continuación)*

5. El VICEPRESIDENTE (traducido del inglés): Se me ha informado que los representantes de las Islas Maldivas están presentes y que han ocupado sus asientos. La ceremonia de izamiento de la bandera se efectuará mañana por la tarde a las 15 horas.

6. En nombre de la Asamblea General, deseo expresar a los representantes de las Islas Maldivas nuestra más cálida bienvenida a las Naciones Unidas.

7. Cedo la palabra al representante de las Islas Maldivas, S. E. el Sr. Ahamed Hilmy Didi.

* Continuación de las deliberaciones celebradas sobre este tema en la 1332a. sesión.

8. Sr. HILMY DIDI (Islas Maldivas) (traducido del inglés): Es para mí una honra y un gran privilegio representar aquí, ante esta Asamblea, al Gobierno y al pueblo de las Islas Maldivas. Antes que nada, quiero expresar, en nombre de mi Gobierno y mi delegación, nuestra sincera gratitud por el cálido apoyo prestado a la solicitud de las Islas Maldivas para ingresar como Miembro en la Organización de las Naciones Unidas. En particular, quiero dejar constancia de nuestro reconocimiento a quienes patrocinaron nuestra solicitud tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General.

9. Nuestro país es muy pequeño y de muy limitados recursos, y está formado por un número de pequeñas islas diseminadas al sudoeste de Ceilán, en el Océano Indico. A decir verdad, estamos orgullosos de constituir el Miembro más pequeño en este grupo de naciones, pues esto demuestra que un Estado libre, por pequeño que sea y por reducida su población, puede contribuir a la causa de la convivencia internacional. Aunque somos un puñado de gente, nos dedicaremos a los principios de esta Organización mundial y proclamamos nuestra fe en la Carta de las Naciones Unidas y le declaramos nuestro apoyo.

10. El mundo debe llegar a ser un lugar más venturoso para vivir: libre del temor a la guerra, la pobreza, la enfermedad y la ignorancia. Liberar a la humanidad de todos estos temores ha de ser el común objetivo de cuantas naciones están representadas en esta Asamblea.

11. Creemos en la paz y en la amistad; necesitamos de ambas cosas y en pos de ellas nos hemos de dedicar al mantenimiento de las buenas relaciones con todos los países y pueblos. Persuadidos estamos de que es más perentoria que nunca la necesidad de paz que experimenta el mundo. Nos comprometemos a prestar el máximo apoyo a la tarea de encontrar soluciones pacíficas a los muchos problemas que confronta hoy día el mundo.

12. En esta tarea, cooperaremos decididamente para dar cumplimiento a las resoluciones que adopte el Consejo de Seguridad para afianzar la paz en todo el mundo. Creemos firmemente que las negociaciones son el mejor instrumento para resolver los litigios, y que las Naciones Unidas deben ser el principal arquitecto de la paz. Por esto, nos unimos al llamamiento dirigido a todos los países para una más estrecha cooperación en la aplicación de sus políticas en favor de la paz mundial.

13. Estamos persuadidos de que cuanto más países integren la Organización, tanto mayor será la autoridad de ésta, pues podrá así unificar mejor los puntos de vista de un número mayor de países y pueblos, lo que conducirá sin duda a la aceptación universal de las soluciones que se den a los problemas internacionales.

14. Por último, en nombre del Gobierno y del pueblo de las Islas Maldivas, deseo agradecer a S.E., señor Vicepresidente, y a los distinguidos representantes, por sus muy alentadoras expresiones de bienvenida y por la cálida recepción brindada a la delegación de las Islas Maldivas.

Organización de los trabajos

15. El VICEPRESIDENTE (traducido del inglés): Un gran número de delegaciones han pedido que cuanto antes se examine en sesión plenaria el tema 108 de nuestro programa, "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana", con relación al cual se ha presentado un proyecto de resolución patrocinado por varias delegaciones [A/L.465].

16. Si no hay objeción, examinaremos el tema como primer punto de nuestra sesión de esta tarde.

Así queda acordado.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

17. Sr. EL BOURI (Libia) (traducido del francés): Habiéndonos enterado con mucho pesar de la dolencia del Sr. Fanfani, Presidente de la Asamblea General, ruego al Sr. Vicepresidente tenga a bien transmitirle los mejores votos de la delegación de Libia por un pronto restablecimiento, así como nuestra esperanza de que pronto lo tengamos de nuevo entre nosotros, ya restablecido en su salud, ejerciendo la Presidencia de nuestra Asamblea.

18. Al propio tiempo, le ruego transmitir al señor Fanfani las cálidas felicitaciones de mi delegación por su elección al cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El voto unánime que el Sr. Fanfani ha merecido, refleja el respeto y la estima de que goza en su país y en todo el mundo. Su constructiva labor en las esferas más diversas lo señala como un estadista de estatura internacional. Sus esfuerzos por cimentar las relaciones de su país con todos los demás países amantes de la paz, especialmente con Libia, que siempre ha mantenido relaciones de amistad con Italia, han servido para acrecer aún más su nombradía y prestigio.

19. Asimismo, deseo aprovechar esta ocasión para rendir homenaje al Sr. Alex Quaison-Sackey, Presidente saliente de la Asamblea General, quien, con sagacidad y empeño, supo sortear los problemas de un período de sesiones particularmente difícil.

20. Quiero también rendir un caluroso homenaje al Secretario General U Thant por su dedicación a la labor de pacificación en las diversas regiones perturbadas del mundo. En su difícil y a veces ardua tarea, se ha conducido en todo momento como servidor abnegado de los fines e ideales de las Naciones Unidas.

21. La delegación de Libia da la bienvenida a los tres nuevos Estados: Gambia, las Islas Maldivas y Singapur, que han sido admitidos como Miembros de las Naciones Unidas. La admisión de estos tres nuevos Miembros constituye un paso más hacia la universalidad de la Organización. Les auguramos prosperidad en su nueva vida de naciones independientes.

22. El mundo confronta graves problemas que amenazan a la paz y la seguridad; pero los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas con el apoyo de la opinión pública mundial han logrado aliviar la tirantez y auspiciar una atmósfera propicia a la búsqueda de un arreglo pacífico de estos problemas.

23. Los recientes acontecimientos en la vida de la Organización, tales como la crisis del decimonoveno período de sesiones y la cuasi paralización de sus actividades, la crisis internacional que se ha extendido a regiones diversas del mundo, el empleo de la fuerza como medio de resolver controversias internacionales, han mostrado sin lugar a dudas la grave repercusión que estos problemas tienen para el porvenir de las Naciones Unidas y, sobre todo, para la paz y la seguridad internacionales.

24. Hoy más que nunca nos percatamos de cuán necesaria es esta Organización para el bien de la humanidad y de que debemos procurarle todos los medios que le permitan establecer y afianzar la paz universal y resolver los conflictos internacionales por medios pacíficos, sobre la base del principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros países, del respeto por la soberanía de los Estados y por el derecho a la libre determinación. Advertimos claramente que la Organización no podrá cumplir plenamente esta grave responsabilidad sin el apoyo de todos los países, grandes y pequeños.

25. Es para nosotros motivo de profunda satisfacción que los trabajos de la Asamblea General hayan retomado su curso normal en este vigésimo período de sesiones, después de la grave crisis, causa de tanta decepción, porque ha atravesado la Organización en el anterior período de sesiones. Nuestro aplauso para el espíritu de tolerancia y cooperación que ha prevalecido, y que ha permitido superar las dificultades y hecho posible resolver la crisis financiera merced a los esfuerzos de todas las partes. Mi delegación espera que esta dura prueba servirá de acicate a la Asamblea General para eliminar las causas de la crisis y propiciar la mejor solución mediante la cual se organicen las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y se asegure la financiación de las mismas.

26. En los anteriores períodos de sesiones, la Asamblea General ha tenido siempre que ocuparse de problemas de vital importancia; pero en este período de sesiones son tan graves los problemas que reclaman su atención que están en juego la paz y la seguridad del mundo: la guerra en Viet-Nam, el problema de Chipre, el conflicto armado entre la India y el Pakistán a causa de la todavía pendiente cuestión de Cachemira.

27. Todos estos nuevos problemas han acrecentado la responsabilidad del Secretario General y comprometen todos los esfuerzos de las Naciones Unidas para poner término a estos conflictos armados o amenazas de recurrir a la fuerza en esas regiones. Los esfuerzos incansables del Secretario General le han hecho merecedor de la gratitud y apreciación de todos los Miembros de la Organización, por la determinación con que da cumplimiento a esta difícil tarea.

28. Hacemos votos porque la cesación del fuego, tan difícilmente lograda entre la India y el Pakistán, se transforme en una solución definitiva y justa de la cuestión, conforme a las aspiraciones de las poblaciones de los territorios en disputa y a los principios de la Carta.

29. Estoy seguro, Sr. Vicepresidente, que estará de acuerdo conmigo en que el agravamiento de la situa-

ción en el Viet-Nam, cargada de amenazas, sobre la cual está fijada la atención del mundo entero, importa un peligro para la paz y que el riesgo constante de que el conflicto adquiriera mayor magnitud es cuestión que nos afecta a todos. Por consiguiente, el Gobierno de Libia hace un llamamiento con vista a movilizar todos los esfuerzos en el sentido de que las partes en conflicto pongan término a la lucha e inicien negociaciones con miras a un arreglo pacífico de la cuestión. Mi delegación considera que los Acuerdos de Ginebra de 1954 siguen siendo válidos para la búsqueda de una solución.

30. La situación en Chipre amenaza a la paz y la seguridad en este sector de tan gran importancia para el mundo. Es preciso intensificar los esfuerzos a fin de reducir las diferencias de puntos de vista, e iniciar negociaciones para dar una solución pacífica capaz de satisfacer las dos comunidades que viven en la isla y de permitirles una coexistencia pacífica.

31. La cuestión del desarme sigue siendo una de las cuestiones más importantes a las que las Naciones Unidas han debido hacer frente desde su fundación. En el vigésimo período de sesiones, esta cuestión debe ser examinada una vez más, en un momento en que los acontecimientos en varias regiones del mundo sumen a la humanidad toda en el temor y la angustia. Gradualmente se intensifica la carrera de armamentos y la inquietud comienza a sobreponerse a las esperanzas que habían inspirado nuestras resoluciones del decimooctavo período de sesiones.

32. En momentos en que la humanidad esperaba un acuerdo completo sobre la prohibición total de las pruebas nucleares en el espacio, debajo del agua y debajo de tierra, a fin de prevenir una mayor propagación de armas nucleares, de detener la carrera de armamentos; cuando esperaba, en fin, llegar a una etapa nueva en la vía difícil del desarme, asistimos, por el contrario, a un aumento del número de Estados que poseen armas nucleares y de aquellos que se aprestan a poseerlas. Cerca del desastre estaremos si la idea de que solamente la posesión de armas nucleares puede garantizar la seguridad de sus detentadores, llega a extenderse a todos los países.

33. La seguridad del mundo y el porvenir de la humanidad nos obligan a hacer frente a esta dolorosa realidad y a buscar un acuerdo para la prohibición de todos los ensayos nucleares, incluso los ensayos subterráneos, con la participación de todos los Estados sin distinción de ninguna clase. Además, es preciso restringir aún más la propagación de armas nucleares y poner fin a la carrera de armamentos.

34. La delegación de Libia considera que la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de Desarme con vista a una conferencia mundial sobre el desarme^{1/}, a la cual serían invitados todos los países, constituirá un paso positivo hacia el objetivo tan deseado del desarme general bajo efectiva fiscalización internacional. Apoyaremos todas las propuestas tendientes a la realización de este objetivo. Es evidente que el porvenir del género humano depende en cierta medida de la realización del desarme general y completo. Tal resultado permitiría usar

^{1/} Véase Documentos oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1965, documento DC/224.

la energía atómica con fines pacíficos, y utilizar los recursos aplicados hasta ahora a la carrera de armamentos para los fines del desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo.

35. Libia aprecia los esfuerzos de las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones a los problemas y conflictos internacionales. Sin embargo, se le hace difícil comprender por qué la Organización no ha podido encontrar hasta ahora una solución a un problema que en sí es tan grave como los mencionados: me refiero al problema de la Palestina árabe. Esta cuestión figura en el programa de todos nuestros períodos de sesiones y en cada uno de ellos hemos discutido esta tragedia sin precedentes en la historia de la humanidad. Todo un pueblo, expulsado de su suelo, vive como refugiado y se sustenta de la caridad internacional, en tanto que el agresor disfruta de todos los bienes y de la fortuna de este pueblo.

36. El problema de Palestina es realmente una tragedia única. Ha figurado en el programa de varios períodos de sesiones sucesivos como problema de refugiados. En realidad, es el problema de un pueblo que reclama la liberación de su patria y el derecho a la libre determinación, al igual que todos los pueblos del mundo y conforme a los principios de las Naciones Unidas y al espíritu de la Carta.

37. El sionismo mundial ha recurrido siempre a maquinaciones para oscurecer los elementos básicos de la cuestión de Palestina. Este enfoque tergiversado responde al designio de engañar a la opinión pública mundial y de presentar la cuestión como un problema de refugiados. Pero el pueblo árabe de Palestina, no obstante las condiciones crueles en que vive desde hace diecisiete años, no ha perdido nunca la esperanza de recuperar su patria y de ver triunfar la conciencia internacional en favor de los principios de la justicia y la equidad. Ha logrado imponer su entidad y se ha agrupado en un organismo jurídico que habla en su nombre y defiende sus derechos: la Organización de la Liberación de Palestina.

38. No obstante todas las tentativas de falsear el derecho y la historia durante los últimos diecisiete años, la cuestión de Palestina subsiste en el plano internacional como una causa de liberación y ha contado con el pleno apoyo de la Segunda Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en El Cairo en 1964, y en la cual han participado casi la mitad de los Estados Miembros de la Organización. Esta Conferencia ha adoptado una resolución histórica que afirma el derecho del pueblo árabe de Palestina a recuperar su patria y a disponer de sí mismo^{2/}.

39. Los documentos de las Naciones Unidas dan cuenta de la forma en que la Palestina árabe fue invadida y los medios adoptados para expulsar a su población. Los últimos acontecimientos de Ramleh y las atrocidades cometidas contra la minoría árabe que vive todavía en el territorio ocupado, demuestran cuán profunda es esta tragedia.

40. Hemos oído en esta Asamblea las declaraciones presuntamente pacíficas del representante de Israel. Si la región del Medio Oriente es, desde hace dieci-

siete años, una región perturbada es porque en ella se ha creado el Estado de Israel después de que la población árabe de Palestina fuera expulsada del suelo de sus mayores, masacrada y expoliada de sus bienes.

41. Si Israel se ve obligado a permanecer en pie de guerra, movilizando a mujeres y niños para preservar sus conquistas ilegítimas y desafiar las resoluciones de las Naciones Unidas, la responsabilidad de esto recae en sus dirigentes y cómplices, y no en las víctimas que no cesan de clamar porque se repare la injusticia que se les ha causado.

42. Si deseamos verdaderamente buscar la paz, conforme a la sabia recomendación formulada por el Soberano Pontífice en su mensaje a la Asamblea General [1347a. sesión], bajo pena de ver a nuestra humanidad arrastrada a su fin, debemos admitir que la paz es indivisible y que no será nunca universal mientras los árabes de Palestina no sean restablecidos en sus derechos y en el suelo de sus antepasados.

43. El activo papel desempeñado por las Naciones Unidas en la liquidación del colonialismo ha sido sustancial y sumamente alentador. Deseamos la desaparición total del espectro horrible del colonialismo en nuestro mundo. Desgraciadamente, todavía existen países que luchan contra la dominación extranjera para obtener su libertad e independencia.

44. La cuestión de Omán, incluida también en el programa de los anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General, todavía aguarda una solución definitiva que responda a las esperanzas y aspiraciones del pueblo de Omán, cuya aspiración es la libertad y una vida honorable.

45. Los acontecimientos que se desarrollan en Adén han llegado a un grado tal de gravedad que preocupan a todos los pueblos amantes de la paz y la justicia. Es deber de la Organización encontrar una pronta solución a esta nueva tragedia, conforme a las aspiraciones de las poblaciones interesadas y al espíritu de la Carta.

46. Nos place advertir que un gran número de pueblos africanos, que acaban de obtener su libertad, disfrutan ahora de su independencia y participan activamente en los esfuerzos comunes para la edificación de un mundo mejor. Sin embargo, lamentamos ver que todavía existen otros países africanos que sufren abusos y tratos inhumanos. El pueblo del África Sudoccidental ha luchado durante años y sigue luchando por su libertad. Es sorprendente que las resoluciones de las Naciones Unidas, en las que se pide que se ponga término a esta situación, sean violadas e ignoradas y que se siga negando a este pueblo el ejercicio de su derecho a la libre determinación.

47. La situación cada vez más grave de Rhodesia del Sur, resultante de una política de discriminación exacerbada del gobierno minoritario blanco contra el pueblo de Rhodesia del Sur, ha conmovido a todo el mundo. La amenaza de este gobierno minoritario blanco de proclamar la independencia y de imponer una constitución que no protege ni garantiza los derechos humanos, es una violación flagrante de los principios fundamentales de la justicia y la igualdad. El Gobierno de Libia apoyará toda acción construc-

^{2/} Véase documento A/5763, secc. I.

tiva que las Naciones Unidas emprendan para salvaguardar las aspiraciones, las esperanzas y los derechos del pueblo de Rhodesia del Sur, con vista a obtener su independencia y su libertad.

48. Mi Gobierno ha visto con alarma las medidas represivas que el Gobierno de Portugal ha perpetrado contra el pueblo de Angola, Mozambique y la Guinea llamada portuguesa. El Gobierno de Portugal se ha burlado incesantemente de las resoluciones de las Naciones Unidas y ha intensificado su política de represión y terrorismo. Lo que el Gobierno de Portugal no comprende es que este estado de cosas no desviará ni quebrantará la voluntad de los pueblos oprimidos de seguir luchando en pos de sus aspiraciones nacionales.

49. En un momento en que las naciones de origen étnico y grados de desarrollo diferentes luchan por mejorar sus relaciones con objeto de abatir los obstáculos y las barreras que las separan, y de lograr los objetivos de la Carta, el Gobierno de Sudáfrica prosigue obstinadamente su política de apartheid, que repugna a la conciencia humana. La prosecución de esta detestable y represiva política racista, es una violación de los principios fundamentales necesarios a todo ser humano que aspira a una vida decorosa y honorable.

50. El progreso humano depende de la habilidad para superar las políticas perniciosas que, de generalizarse, socavarían la energía humana, trabarían el desarrollo y retardaría el progreso hacia ese mundo mejor donde han de prevalecer la igualdad, la abundancia y la paz.

51. Las relaciones entre las naciones de este mundo están pasando por un período más auspicioso en las esferas económica y comercial, fortaleciéndose con una cooperación entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. Gracias a los esfuerzos incesantes de los países en desarrollo, entre ellos Libia, bajo los auspicios y con el apoyo de las Naciones Unidas, se ha reunido y convertido en una institución la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. El objeto de la Conferencia es instaurar un nuevo sistema económico, creando condiciones más favorables y la indispensable estabilidad para la obtención de un más alto nivel de vida en los países en proceso de desarrollo, mediante estudios e investigaciones modernas y mediante la tecnología.

52. El interés de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo económico refleja la conciencia de una responsabilidad mutua entre los países desarrollados y los que están en proceso de desarrollo. Para permitir a estos países en vías de desarrollo obtener un crecimiento económico normal — que no pueden obtener por sí mismos a causa de la limitación de sus recursos — es preciso que los países industrialmente desarrollados les presten una asistencia efectiva.

53. Para terminar, deseo subrayar que el Gobierno de Libia, en cumplimiento de la resolución 1907 (XVIII) de la Asamblea General, que ha designado a 1965 como Año de la Cooperación Internacional, ha conmemorado dignamente este importante acontecimiento. Su Excelencia, el Primer Ministro de Libia

ha hecho una declaración encomiando los trabajos de las Naciones Unidas y afirmando la política de apoyo que sigue Libia. De esta declaración, citaré el párrafo siguiente:

"Libia tiene la satisfacción de unirse a todas las naciones del mundo para celebrar este acontecimiento memorable, y para afirmar su apoyo constante a los fines y objetivos de las Naciones Unidas, así como su disposición a apoyar toda resolución o acción encaminadas a realizar la paz y la seguridad en el mundo."

54. Sr. Vicepresidente, es para mí un gran honor ofrecerle los mejores votos de Libia, de S.M. el Rey Idris y del pueblo todo de Libia. Esperamos que todos sus nobles esfuerzos se vean coronados por el éxito. Anhelamos que nuestra gran Organización siga superando las muchas dificultades con que habrá de tropezar en su gestión, para que así se logre afianzar en todo el mundo la paz y la prosperidad.

55. Sr. MAYAKI (Níger) (traducido del francés): La delegación del Níger se ha sentido muy afectada al saber, esta mañana, el accidente sufrido por el Presidente Fanfani. Quisiera aprovechar la ocasión que le brinda el hacer uso de la palabra para expresar al Presidente Fanfani sus sentimientos de simpatía, hacer votos por su pronto restablecimiento y desear que vuelva muy pronto a desempeñar sus funciones presidenciales.

56. Después de las serias dificultades que obstaculizaron el normal desarrollo de los trabajos del decimonoveno período de sesiones, nuestra esperanza de conseguir resultados satisfactorios de los trabajos del actual período de sesiones es tanto más grande cuanto que se funda en las probadas dotes de hombre de Estado del Presidente Fanfani y en su profundo conocimiento de los problemas internacionales.

57. Mi delegación ha acogido con entusiasmo y calor la admisión de tres nuevos Estados — Gambia, Singapur y las Islas Maldivas — en el seno de nuestra Organización. Puede imaginarse fácilmente cuál es nuestra satisfacción, cada vez que la dominación extranjera se bate en retirada, teniendo en cuenta que hemos conocido también la servidumbre y la humillación bajo el abyecto régimen del colonialismo. Estamos totalmente convencidos de que estos nuevos Miembros, al enfrentarse con sus responsabilidades internacionales, sabrán contribuir eficazmente al fortalecimiento de la política de paz y de seguridad que constituye uno de los objetivos principales de la Organización.

58. Quizá sea conveniente echar una rápida ojeada sobre los 20 años de actividad de la Organización, y hacer un balance — aunque sea sumario — para consignar en su activo las realizaciones más espectaculares. Africa, por su parte, aunque no se haya desembarazado totalmente de sus invasores, ha experimentado durante este período, gracias a la decisiva actuación de la Organización, un impulso de emancipación que ha recorrido el continente, y que ha tenido por feliz consecuencia el aumento del número de Estados Miembros y una cooperación internacional cada vez más amplia. A pesar de los extraordinarios esfuerzos realizados, las Naciones Unidas siguen empeñadas, más que nunca, en la lucha con

graves problemas que afectan a la paz y la seguridad internacionales, sin las cuales resulta utópico hablar de progreso humano.

59. Entre esos graves problemas, hay algunos que el interés de la humanidad exige considerar con la máxima prioridad: el desarme, los factores económicos y sociales que amenazan el equilibrio mundial, y la descolonización, por citar sólo algunos.

60. Hoy, la bomba es más amenazadora que nunca para el porvenir de la humanidad. Siempre se ha pensado sin fundamento en el fin del mundo pero, actualmente, nos encontramos ante la posibilidad real de ese fin. En este recinto se ha hablado ya demasiado del desarme, de la destrucción de vectores nucleares, de control, etc., sin que haya aparecido ninguna solución afortunada. La cuestión interesa tanto a las naciones débiles como a las naciones fuertes, ya que se trata de la existencia misma de cualquier forma de vida sobre la tierra. Por nuestra parte, pensamos que toda la responsabilidad incumbe de modo exclusivo a las grandes Potencias, que producen y conservan esas armas, negándose a destruirlas sin condiciones. En efecto, su actitud sólo significa que las armas nucleares están dispuestas a entrar en acción, dadas determinadas circunstancias que pueden producirse cualquier día. Por ello, estimamos con razón que la paz universal reposa actualmente sobre un volcán. A nuestro juicio, el urgente deber de las Naciones Unidas es lograr que las grandes Potencias modifiquen su política nuclear en beneficio de un mundo de paz, de desarrollo económico y social y de seguridad internacional.

61. Mi delegación ha escuchado con especial atención el llamamiento a la paz hecho desde esta tribuna por Su Santidad el Papa Paulo VI [1347a. sesión]. Ese llamamiento solémne, que la Asamblea acogió con emoción, constituye la más bella contribución a los trabajos del vigésimo período de sesiones. Ojalá comprendan las naciones del mundo y, especialmente, las Potencias responsables de la tensión internacional, todo su alcance, y consagren definitivamente sus esfuerzos a la edificación de una sociedad nueva, caracterizada por la justicia y la fraternidad.

62. Debido al endurecimiento de la actitud de determinadas Potencias coloniales, que continúan considerando a nuestro continente como su "gallina de los huevos de oro", la situación política en Africa se hace cada vez más inquietante, hasta el punto de constituir un grave peligro para la paz internacional. Me refiero especialmente a la loca aventura que quisieran intentar, con la complicidad de su patria de origen, los colonos establecidos en Rhodesia del Sur, donde más de 3.500.000 habitantes autóctonos viven en un infierno terrestre. Quiero unir la voz de Níger a aquellas que le han precedido para que la Potencia administradora, país amigo cuyos esfuerzos de descolonización apreciamos grandemente, atienda a razones; el Reino Unido debe revisar su actitud para con el pueblo de Rhodesia, a fin de consolidar las profundas amistades que ha sabido crear en Africa. A juicio de mi delegación, el camino de salvación para Rhodesia del Sur sólo puede ser la convocación inmediata de una conferencia de mesa redonda, que agrupe a todos los partidos políticos, a fin de discutir válidamente una nueva constitución

que se inspire en los deseos legítimos de la mayoría de la población y garantice, desde luego, los derechos de la minoría.

63. Sudáfrica, cuyo régimen recuerda de modo atroz la crueldad hitleriana, atrae todos los días la atención indignada de una gran mayoría de los Estados Miembros que, prescindiendo de todo juego político, creen en los derechos humanos y los defienden con ardor y convicción. Ante la morbosa obstinación de los apátridas instalados en esa parte de Africa, en proseguir cada vez con mayor barbarie su inicua política de apartheid, la Asamblea no debe contentarse ya con aprobar resoluciones que se quedan en piadosos deseos. La Asamblea debe declarar formalmente que el apartheid es incompatible con la condición de Miembro de las Naciones Unidas. En opinión de mi delegación, actuar así no sería más que seguir escrupulosamente las disposiciones pertinentes de la Carta. En efecto, leyendo ésta se observa con satisfacción que los principios con que comienza son majestuosos. De ellos se deduce una idea clara: la creencia en los derechos humanos, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la práctica de la tolerancia y en la convivencia pacífica entre vecinos y, por último, en la justicia para todos. Ninguno de esos principios se aplica en Sudáfrica. Hoy se trata de la guerra abierta del Viet-Nam, en el Asia sudoriental, peligrosamente agravada por intervenciones de todas clases; mañana, si no se adoptan precauciones ahora, cuando apenas queda tiempo, le llegará el turno sin duda a la patria de los bantús. Y entonces vendremos a esta misma tribuna, con aire de impotencia y lágrimas de cocodrilo, a deplorar una guerra de exterminio que los apátridas habrán desencadenado contra pueblos indefensos. La voz de alerta se ha dado y la Organización debe hacer frente a las graves responsabilidades que le incumben.

64. Aquí mismo y en el Consejo de Seguridad se han dicho ya demasiadas palabras sobre el tema del Africa Sudoccidental. Las Naciones Unidas, cuyas decisiones son pisoteadas deliberadamente por un Estado que disfruta de la calidad de Estado Miembro, corren el riesgo, a la larga, de echar sobre sus espaldas la grave responsabilidad histórica de no haber sabido mostrarse firmes y eficaces. Ha llegado la hora de poner fin a tal estado de cosas. Mi delegación considera que la Asamblea General está obligada a retirar a Sudáfrica su privilegio de Potencia administradora, y a hacer cuanto sea necesario para preparar a la población para el ejercicio de su derecho a la libre determinación, y acelerar el proceso que debe conducirle a la soberanía plena.

65. Si por una parte nos congratulamos del estatuto otorgado a los territorios de Bechuania, Swazilandia y Basutolandia en su camino hacia la plena soberanía, por otra tememos, basándonos en las experiencias del Africa Sudoccidental, ver un día a esos pueblos sometidos a su vecino, lo mismo que un cordero puesto al alcance de un lobo hambriento.

66. La política de desvergonzada explotación que sigue Portugal en Africa constituye un motivo de preocupación tan grave como la de su aliado, el Africa del apartheid, por el peligro que supone para la paz y la seguridad internacionales. Conminamos a

los compinches de esos dos países, que están cegados por sus sórdidos intereses, a que revisen su miope política de apoyo y asistencia antes de que toda África emprenda resueltamente una lucha para liberar el último bastión del moribundo colonialismo.

67. África ha sufrido mucho por la economía llamada "de explotación"; por ello le interesa de modo muy especial la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General por la que se crea un órgano de las Naciones Unidas para el comercio y el desarrollo. En esa resolución, descubrimos con agrado la renovada voluntad de las Naciones Unidas de proseguir activamente, dentro del marco del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, todos sus esfuerzos para que los países afectados por el estancamiento económico consigan una expansión mayor. Para lograrlo, el Níger piensa que es indispensable una política de armonización de los planes de desarrollo de las distintas regiones del tercer mundo. Por ello, nuestro Jefe de Estado, el Presidente El Hadj Diori Hamani, decía con convicción, en julio de 1962, en la primera conferencia para la armonización de programas de desarrollo industrial celebrada en Niamey:

"El problema que se plantea con mayor agudeza a todos los Estados jóvenes, al conseguir su independencia, es el problema del desarrollo. Esos Estados intentan resolverlo cada uno dentro de su propia esfera. Pero el Níger piensa que, en ese problema, hay que intentar encontrar de consuno un mismo remedio, puesto que el mal es el mismo. Ganaremos mucho tiempo, avanzaremos en el sentido de la historia, y progresaremos hacia la elevación del nivel de vida de nuestros pueblos, confrontando nuestras experiencias y nuestras ideas para el bienestar de nuestros pueblos. La industrialización debe ser un medio de coordinar, y de crear mejores condiciones para la realización de la unidad africana."

68. En la actual coyuntura, pensamos también que es necesario establecer un sistema más justo y más equitativo de relaciones en lo que se refiere a los recursos económicos mundiales. Si bien las inversiones de capital constituyen uno de los factores necesarios para el crecimiento económico, los que aportan el capital no sólo deben abstenerse de imponer a su intervención condiciones políticas, sino que deben aceptar también que un porcentaje determinado de su contribución se destine a la formación profesional. En este sentido, hemos de rendir un merecido homenaje a las instituciones de las Naciones Unidas, ya se trate de la asistencia técnica o del Fondo Especial.

69. El Níger, partidario convencido de la no intervención en los asuntos de otros Estados, ha figurado siempre entre los que respetan escrupulosamente este principio como factor primordial de paz y de seguridad. Sin ese espíritu de tolerancia y de fraternidad no podría existir ninguna construcción duradera y digna de ese nombre, y ningún intercambio de ideas sanas entre las naciones de este mundo atormentado sería posible. Hace casi un año, dirigiéndome a esta misma Asamblea, traté de poner de relieve el peligro que representa este delicado problema. Poco antes del decimonoveno período de sesiones, Madagascar había tomado una feliz iniciativa; hoy quisiéramos

reiterar una vez más el apoyo sin reservas de nuestra delegación a la propuesta hecha por este país hermano, relativa al "Respeto de los Estados Miembros por los principios relativos a la soberanía de los Estados, su integridad territorial, la no injerencia en sus asuntos internos, el arreglo pacífico de las controversias y la condenación de las actividades subversivas"^{3/}.

70. Por todo el mundo surgen conflictos más o menos violentos que, la mayoría de las veces, sólo se deben a la desmesurada ambición de algunos o a las estúpidas intrigas de otros. Cuanto antes encuentre la Asamblea soluciones a los problemas de la no intervención — aludidos, por cierto, en el preámbulo de la Carta — más aumentará su prestigio ante el mundo, devolviendo la confianza a la humanidad.

71. El problema de la subversión es, sin duda, uno de los más graves con que se enfrenta el tercer mundo. Mi país ha sido víctima de intervenciones extranjeras por las que ha sufrido mucho. Con ocasión del quinto período extraordinario de sesiones del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana celebrado en junio de 1965, en Lagos, la delegación del Níger hizo una exposición completa del problema de la subversión. No quisiera abrir de nuevo aquel voluminoso expediente, pero sí que se me permitiera recordar a este respecto una declaración de nuestro Jefe de Estado, El Hadj Diori Hamani, que ha dicho:

"La OUA, en su Carta, es explícita: condena la intromisión de un Estado en los asuntos de otro y el asesinato político como medio de conquistar el poder. Por ello, estamos esperando ver hasta dónde son capaces de llegar algunos Estados en su política antiafricana subvencionada por los chinos de Pekín, que no queremos volver a encontrar en Argel. Esta es, por otra parte, la principal razón de nuestra negativa a asistir a la Conferencia de Argel, ya que estimamos que no sólo existen los imperialistas de derecha, sino también los imperialistas rojos que, valiéndose de un falaz antimperialismo, se presentan como los campeones de la independencia africana."

72. Sin ánimo de decepcionar a las voces que me han precedido en esta tribuna y que han expuesto con vehemencia su punto de vista sobre la cuestión de la admisión de la República Popular de China en las Naciones Unidas, quisiera manifestar muy brevemente cuál es la opinión de mi delegación a este respecto.

73. No hay necesidad de citar aquí los grandes principios enunciados en el preámbulo de la Carta. Todos los conocemos muy bien. No es alentando a los que siembran disturbios, enseñándoles friamente el arte de la subversión en nuestros jóvenes Estados, proporcionándoles armas criminales, incitando a los hermanos a alzarse contra los hermanos, o interviniendo, directa o indirectamente, en los asuntos de otros Estados para comprometer sus progresos difícilmente realizados, no es, repito, realizando tales actos como se demuestra acatamiento a las Naciones

^{3/} Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, Anexos, anexo No. 2, documento A/5757 y Add.1.

Unidas o se merece ser admitido en ellas, aunque sea posible vanagloriarse de representar a la tercera parte de la población del globo.

74. Mientras la China Popular continúe ignorando las reglas más elementales de la coexistencia pacífica, mientras ese país se niegue a aplicar y respetar los sagrados principios de la Carta, mientras la China Popular continúe interviniendo en los asuntos de los demás, mi país no podrá apoyar sin condiciones su admisión en el seno de la Organización.

75. Hay también problemas de enorme gravedad que, todos los años, reclaman la atención de la Asamblea. Quisiera hablar del problema alemán, y de los problemas de Viet-Nam, de Corea, de Palestina, de Chipre, de Cachemira, etc.

76. El problema alemán, planteado en el corazón mismo de Europa, es uno de los que exigen una solución inmediata. Esta solución, la más sensata posible, ha sido preconizada en diversas ocasiones por resoluciones que, desgraciadamente, se han quedado en letra muerta. ¿De qué otra cosa puede tratarse sino de permitir que el gran pueblo alemán decida libremente su destino?

77. Mi delegación hace un urgente llamamiento a la conciencia de las grandes Potencias responsables de esta dramática situación, para que le encuentren una solución humana que responda al sentir unánime del pueblo alemán. Mi país se sentiría feliz de ver a ese gran pueblo aportar su contribución a los trabajos de la Organización, una vez restablecida la unidad alemana.

78. Lo mismo que el problema alemán, las cuestiones de Viet-Nam, Palestina, Corea y Chipre constituyen otros tantos problemas candentes que ocupan la atención de mi delegación. Estimamos que debe hacerse cuanto sea necesario para que las partes interesadas lleguen a un arreglo pacífico de sus controversias.

79. Por lo que se refiere al conflicto indo-pakistano, mi delegación desea rendir un homenaje muy especial al Consejo de Seguridad y al Secretario General U Thant, cuyos continuados esfuerzos de conciliación han sido capaces de conseguir una cesación del fuego, que — esperémoslo — constituirá una auténtica etapa hacia una solución definitiva de la crisis.

80. Estas son las observaciones que la delegación del Níger ha considerado necesario hacer como contribución al estudio de algunos problemas de los que la Asamblea conoce en su vigésimo período de sesiones. Los elementos aportados por unos y por otros determinan del modo más claro que pudiera desearse cuál es el impulso que debemos dar a nuestros trabajos y cuáles los objetivos que hay que alcanzar, en interés de todos, para el mayor bien de la humanidad.

81. Por su parte, Níger, que profesa firmemente los principios de la Carta, está más decidido que nunca a prestar un apoyo total a la Organización, cuya existencia es para los Estados del tercer mundo una firme garantía de paz y de seguridad en sus esfuerzos de desarrollo económico y social.

82. Sr. ENGONE (Gabón) (traducido del francés): Mi delegación, profundamente consternada, ha tenido no-

ticia de la indisposición del Sr. Fanfani como consecuencia de un lamentable accidente. Rogamos al señor Vicepresidente que le transmita nuestros sinceros votos por su pronto restablecimiento y, al propio tiempo, nuestras calurosas felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General en su vigésimo período de sesiones. De antemano nos congratulamos al pensar que su experiencia y su prudencia ejercerán una indudable influencia en nuestros debates, del mismo modo que el entusiasmo, el valor y la habilidad de su eminente predecesor, el señor Quaison-Sackey, resultaron indispensables durante el pasado período de sesiones.

83. La admisión en el seno de nuestra Organización de los Estados de Singapur, las Islas Maldivas y Gambia constituye un gran estímulo y una esperanza para los pueblos que se encuentran todavía bajo la dominación extranjera y que con tanto empeño luchan por su liberación.

84. En este sentido, deseo señalar la feliz evolución hacia la independencia de un Estado vecino y hermano del Gabón: la Guinea Ecuatorial. El referéndum de 1963, las diversas elecciones celebradas en 1964, la designación del Consejo de Gobierno y, por último, el nombramiento del Presidente del Consejo de Gobierno, han ido marcando etapas en el camino hacia la libre determinación y se han desarrollado dentro de una libertad y un orden absolutos, que honran a nuestro vecino y a la Potencia administradora. El Gobierno del Gabón sigue atentamente el proceso de descolonización emprendido por España, y desea renovar sus felicitaciones al Gobierno español por su política realista y humana hacia un pueblo hermano, que esperamos venga pronto a ocupar el lugar que le corresponde entre nosotros.

85. La prudente política de España debiera servir de ejemplo a todos los demás gobiernos que han establecido su dominación sobre los territorios de ultramar. En Africa hay todavía muchos pueblos que viven bajo la dura ley del colonialismo. A pesar de todas las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas, a pesar de los muchos llamamientos hechos desde esta tribuna, Portugal se niega obstinadamente a escuchar la voz de la razón y continúa negando a millones de seres el derecho a vivir libres e independientes. Ese país, perdido en sus sueños de conquistador, prisionero del pasado, pretende conservar en Africa un imperio colonial. En contra del sentir de las poblaciones autóctonas, pretende imponer su voluntad por la fuerza; al no quedarles a esas poblaciones otra alternativa que responder a la violencia con la violencia, se han situado en los territorios rebeldes importantes contingentes de fuerzas armadas portuguesas, para realizar una represión criminal. La teoría de que las posesiones portuguesas de ultramar son provincias de Portugal no puede engañar a nadie; constituye la negación del principio de la libre determinación, es decir, del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, derecho que la República del Gabón defiende apasionadamente.

86. Angola, Mozambique, la llamada Guinea portuguesa, Cabo Verde, y las Islas del Príncipe y Santo Tomás serán liberados, sean cuales fueren las ridículas teorías inventadas por el Gobierno portugués. A este respecto, podemos afirmar que el tiempo

juega a nuestro favor, a favor de los africanos, piense lo que piense el Gobierno de Portugal. Este, al establecer relaciones diplomáticas con países como Rhodesia del Sur, que todavía no han conseguido su soberanía internacional, ha suministrado la prueba de su inconsciencia y de su falta de realismo.

87. Por ello, el Gabón votará sistemáticamente a favor de cualquier resolución que pueda acelerar el fin del colonialismo portugués, especialmente mediante el recurso indirecto de las sanciones económicas que, por desgracia, no aplican algunos de los que las han votado. Hay que creer que éstos esperan a que se produzcan muestras más fuertes de impaciencia o de desesperación, que amenacen gravemente la paz.

88. En Africa del Sur, la política de apartheid del Sr. Verwoerd se hace cada vez más inhumana. Leyes arbitrarias sobre la segregación, condenas, campos de concentración y ejecuciones son los medios utilizados por los dirigentes de Sudáfrica para privar a la población autóctona de su derecho a una existencia libre. El Gobierno de Pretoria, despreciando los derechos humanos fundamentales, mantiene al margen de la vida nacional a millones de seres a los que niega todo valor humano.

89. Sordo a las advertencias, haciendo también caso omiso de las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas, continúa desafiando a la opinión mundial, animado, es verdad, por algunas Potencias que le prestan un apoyo eficaz aunque oculto, y por otras que se niegan a aplicar las sanciones adoptadas contra él. Sin embargo, se ha dicho mil veces que, al no ser Sudáfrica económicamente autárquica, el medio de doblegar su política es la aplicación de sanciones económicas.

90. Aquí también, el Gabón, que ha adoptado medidas radicales de boicot prohibiendo el sobrevuelo, el aterrizaje o el acceso a su territorio a cualquier avión o navío perteneciente a Sudáfrica o, desde luego, Portugal, lamenta comprobar que algunos de los que las votaron, no aplican dichas sanciones.

91. En ese mismo continente africano, resulta lastimoso comprobar cómo, en Rhodesia del Sur, una minoría extranjera que detenta el poder está a punto de conseguir con sus maniobras la proclamación de la independencia del país en su exclusivo beneficio, privando así a más de 3.500.000 habitantes, es decir, a la mayoría autóctona, de su derecho legítimo a gobernarse. El Gabón confía plenamente en que el Reino Unido, la Potencia administradora, no se dejará engañar por las maquinaciones de los colonos de Rhodesia y continuará oponiéndose a ellas, favoreciendo la organización de unas elecciones libres y generales. En este caso, la responsabilidad y el prestigio del Reino Unido en Africa se encuentran gravemente comprometidos, a pesar de que, por otros conceptos, hay que felicitarle por su progresiva acción de descolonización. En Lisboa acaban de firmarse acuerdos secretos entre Portugal, Rhodesia del Sur y Sudáfrica, con miras a mantener por todos los medios la dominación de la minoría blanca racista en lo que ellos llaman la parte meridional del continente africano. A este respecto declaramos que mientras algunos países se obstinan en avanzar con-

tra la corriente de la historia, no habrá paz en Africa ni en el mundo.

92. Pero hay otras causas de tensión que amenazan la estabilidad y el equilibrio mundiales. Entre ellas, me ocuparé del problema de las naciones divididas. Para algunas de ellas, lo que se plantea es la cuestión de su existencia misma. No puede imaginarse que en nuestra época, naciones con una civilización avanzada y una antigua cultura, que han dado pruebas desde hace siglos de su madurez política, se vean condenadas a vivir divididas y apartadas de la Organización. Alemania, Corea y Viet-Nam se cuentan entre los países que soportan esa situación, a la que tenemos que poner fin.

93. Al ser el derecho de los pueblos a la libre determinación uno de los principios fundamentales de nuestra Carta — principio que, repito, defendemos apasionadamente — el Gabón considera injusto el mantenimiento de la nación alemana en un estado de división impuesto desde el exterior. Sólo mediante un referéndum libre de todo el pueblo alemán podrán encontrarse las bases de un acuerdo que ponga fin a esa división, volviendo a unificar el país, devolviéndole su capital y reconciliando a las dos fracciones de su población.

94. Convencidos como estamos de que el diálogo es la única forma de arreglar las controversias, pensamos también que es deber de la Organización poner fin a las disputas territoriales que son la causa del conflicto entre Israel y sus vecinos árabes, conflicto que el Gobierno del Gabón considera sólo puede solucionarse mediante la negociación, lo mismo que el problema de los refugiados de Palestina.

95. Si el empleo de la fuerza para el arreglo de las controversias debe condenarse sin reservas, lo mismo ocurre con la subversión. Fiel al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y a los principios de la Organización de la Unidad Africana y de la Organización Interafricana y Malgache, el Gobierno del Gabón condena enérgicamente cualquier intromisión en los asuntos internos de otros Estados, así como las actividades subversivas desarrolladas por Estados, vecinos o no.

96. A este respecto, el Gabón aprueba la solicitud malgache [véase A/5937] y la decisión de la Mesa de incluir en el programa del vigésimo período de sesiones una cuestión relativa al "Respeto de los principios relativos a la soberanía de los Estados, su integridad territorial, la no injerencia en sus asuntos internos, el arreglo pacífico de las controversias y la condenación de las actividades subversivas" (tema 94). Madagascar había presentado ya un proyecto de resolución sobre este tema^{4/}. El Gabón se asociará a cualquier declaración encaminada a condenar la violación de tales principios.

97. Por lo que se refiere al problema de la representación de China en las Naciones Unidas, el Gobierno del Gabón continuará apoyando a la República de China, Miembro fundador de la Organización. Por lo demás, el Gobierno del Gabón, como cada uno de los presentes, no puede dejar de considerar esta cuestión como de la mayor importancia y de pensar

^{4/} Ibid.

que necesita un procedimiento especial, de conformidad con el Artículo 18 de la Carta. Antes de llegar a ese punto, preciso es decir que las recientes posturas adoptadas por los dirigentes de Pekín no son muy animadoras para los que desean, por razones y motivos diversos, la admisión de la China Popular en el seno de las Naciones Unidas.

98. Un gran paso para aliviar la tirantez internacional se dio, en 1963, con la concertación por las principales Potencias nucleares de un tratado relativo a la prohibición de la mayoría de las explosiones atómicas, tratado que, por desgracia, no comprende las experiencias subterráneas. La República del Gabón fue una de las primeras en firmar ese tratado. Al hacerlo, y siendo coautora de una declaración sobre la desnuclearización de Africa [A/5975], quiso probar hasta qué punto son amantes de la paz sus poblaciones y con qué fuerzas reclaman y estimulan cualquier iniciativa capaz de conducir a ella. Pero ese es sólo un primer paso. Si el Gabón condena abiertamente el uso y la experimentación de armas atómicas, se opone también a la producción y a la diseminación de cualquier otro tipo de armas de destrucción en masa, incluso aunque sean de las consideradas "de tipo corriente".

99. Con todo, el verdadero problema sigue siendo el del desarme. En efecto, en nuestra opinión este problema afecta a todos los países y, por ello, compromete la responsabilidad de todos los Estados. Y es que puede imaginarse perfectamente la cesación de las experiencias nucleares y la prohibición del empleo de las armas nucleares y termonucleares; pero ¿qué pasará con las enormes reservas de armas de tipo corriente acumuladas por unos y por otros? El poder devastador de esas armas no necesita demostración. Son las que se utilizan en la India, en Cachemira, en Viet-Nam, en las fronteras de Israel, en el Congo (Leopoldville), etc. Todos los Estados las poseen y pueden utilizarlas en cualquier momento con fines no defensivos. No hay duda de que constituyen una amenaza permanente para la paz. Si algunos Estados aumentan sus arsenales de armas atómicas y de cohetes, otros se equipan con armas de las llamadas de tipo corriente. Para la seguridad internacional estas últimas representan un peligro tan grande y quizá mayor que las primeras.

100. Los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en las Conferencias de Belgrado (1961) y de El Cairo (1964) se mostraron partidarios, con razón, de una conferencia mundial de desarme, a la que debía invitarse a todos los Estados, fueran o no Miembros de las Naciones Unidas. Por su parte, el Gabón cree, en general, que debe escucharse la voz de Africa, sea cual fuere el nivel en que se desarrollen los debates.

101. En un mundo en el que más de dos terceras partes de la humanidad sufren hambre y enfermedades que los conocimientos actuales de la medicina podrían controlar si se dispusiera de los medios necesarios, resulta triste y desalentador comprobar cómo las naciones grandes y no tan grandes dedican gran parte de su poderío y de sus recursos a la fabricación o a la adquisición de armamentos.

102. Esos recursos, ese trabajo y esa inteligencia, ¿no se utilizarían mejor en nutrir a los que tienen hambre, cuidar a los que sufren, y procurar trabajo a las nuevas generaciones de nuestros países en vías de desarrollo? Porque, lo mismo que otros, podemos comprobar con gran inquietud que el abismo que separa a los países desarrollados de los países insuficientemente desarrollados sigue aumentando. Los precios de las materias primas sufren incesantes fluctuaciones que amenazan en todo momento el equilibrio de nuestros modestos presupuestos nacionales. Las negociaciones que se desarrollan dentro del marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo deben tener necesariamente en cuenta la vulnerabilidad de las exportaciones de los países insuficientemente desarrollados. Una vez más, hacemos un llamamiento a la solidaridad humana para conseguir una cooperación económica y financiera verdaderamente eficaz.

103. En ese sentido, el Gabón veía con buenos ojos la fusión del Fondo Especial y del Programa Ampliado de Asistencia Técnica en un programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Sin embargo, en nuestra opinión, lo principal es que exista un mínimo de confianza entre los Estados mejor dotados, en lo que se refiere a los objetivos que es preciso alcanzar, con independencia de cualquier preocupación de tipo ideológico.

104. Y, dado que he aludido a un problema de reorganización, quisiera aprovechar la ocasión para hacer saber que el Gabón opina, como muchos otros Miembros, que la Organización no responde ya por completo a las necesidades actuales y que necesita ser reformada. Ahora bien, si todo el mundo está de acuerdo, en principio, sobre la revisión de la Carta, las opiniones varían en cuanto a la naturaleza de las modificaciones que hay que introducir en ella. Por su parte, el Gabón ha adoptado una actitud puramente pragmática. Considera que un enfoque realista del problema consistiría en hacer una especie de inventario de los métodos utilizados hasta ahora, a fin de juzgarlos a la luz de los resultados obtenidos, lo que permitiría seleccionar y perfeccionar los medios y procedimientos que se hayan revelado eficaces y eliminar aquellos que hayan resultado inoperantes o peligrosos.

105. No obstante, deseo asegurar a la Asamblea que el Gabón sigue defendiendo firmemente el espíritu y los principios fundamentales de la Carta de nuestra Organización. El Presidente de la República del Gabón, Sr. Léon Mba, ha declarado, con motivo del vigésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas:

"Las Naciones Unidas reflejan la vida internacional, de la que son, por otra parte, un elemento primordial. Por ello, proclamo solemnemente nuestra adhesión sin reservas a la Carta de las Naciones Unidas, nuestra esperanza de ver cómo la Organización adquiere cada día mayor influencia y prestigio, y nuestra voluntad de apoyarla y, si necesario fuera, defenderla, por todos los medios a nuestro alcance."

106. Esta confianza en las Naciones Unidas acaba de verse justificada de forma deslumbrante, todavía en

fecha reciente, por la determinación con que el Consejo de Seguridad ha pedido, y exigido luego, una verdadera cesación del fuego entre la India y el Pakistán, dos de los países del tercer mundo, que se enfrentaban en una lamentable lucha sangrienta y fratricida. A este respecto, esperamos que el espíritu de no violencia y de prudencia de los unos y de los otros evitará a las poblaciones india y pakistana los horrores de la destrucción y de la desgracia. El Gabón sabe cuáles han sido los esfuerzos, enormemente meritorios, realizados por el Secretario General, al que me complazco en rendir un vibrante homenaje. El Gabón conoce también cuál ha sido la contribución de algunos Estados Miembros a las negociaciones futuras. Por ello, hace un llamamiento a todos los Estados Miembros de la Organización, invitándoles a hacer cuanto esté en sus manos para extinguir las llamas que envuelven el cielo y la tierra de Asia y del mundo. Estamos persuadidos de que se trata de un deber imperioso derivado del espíritu y de la letra de la Carta de las Naciones Unidas. Estamos igualmente convencidos de que tal es también el sentido de las palabras, prudentes y profundas, pronunciadas hace exactamente una semana desde esta tribuna [1347a. sesión] por Su Santidad el Papa Paulo VI.

107. Sr. ORTIZ SANZ (Bolivia): Mi delegación comienza por deplorar el infortunado accidente que nos priva de la presencia de nuestro distinguido Presidente, el Sr. Fanfani, a quien deseamos un pronto y feliz restablecimiento. En todo caso, y para que conste en el acta, deseo formular las siguientes declaraciones que se refieren a él.

108. En nombre de mi delegación y en representación del pueblo y del Gobierno de Bolivia, cumplo el grato deber de expresar al Sr. Fanfani nuestra felicitación por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los ilustres oradores que me han precedido en el uso de la palabra, han enumerado con amplitud los méritos intelectuales y morales que lo adornan y así, para evitar repeticiones, diré solamente que quien, como él, es ciudadano y conductor eminente de un pueblo a su vez eminente en los fastos de la historia y de la cultura, tiene todos los títulos para presidir nuestros debates trayendo a ellos la voluntad de progreso que proviene del saber y el espíritu de paz y de justicia que nace de la sabiduría. Bolivia, tradicional amiga de Italia, saluda al Sr. Fanfani con todo respeto.

109. Resuena todavía en este recinto la palabra inspirada de Su Santidad el Papa Paulo VI quien, en una decisión sin precedentes que testimonia su vigilante inquietud por contribuir a la realización de la paz y la justicia, nos ha otorgado el don de transferir por unos momentos la Cátedra de San Pedro a la sala de esta Asamblea, para expresar su preocupación con relación a los dramas que afligen a los pueblos y para recordarnos la eterna verdad de los preceptos evangélicos, llamándonos, con voz que el paso de veinte siglos no ha conseguido sofocar, al sentido de responsabilidad y de concordia que debe presidir nuestras deliberaciones. Nuestra delegación rinde devoto homenaje a la personalidad del Sumo Pontífice y, en nombre de la secular sumisión del pueblo de Bolivia

a la Sede Romana, expresa filial acatamiento a su alto magisterio.

110. En su condición de miembro no permanente del Consejo de Seguridad, Bolivia intervino en la redacción y aprobación de las resoluciones que, en cumplimiento de las disposiciones de la Carta, recomendaron a esta Asamblea la admisión de Gambia, las Islas Maldivas y Singapur como Estados Miembros de las Naciones Unidas. Nuestra delegación encuentra en ese antecedente un motivo especial para compartir la satisfacción de los pueblos libres por la accesión de tres nuevos Estados a los derechos y deberes de una existencia internacional responsable y solidaria. Aprovechamos esta primera oportunidad para augurar a los tres flamantes Estados Miembros una vida próspera unida por los beneficios de la paz.

111. Elegido en el decimotercero período de sesiones de la Asamblea General como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, Bolivia se incorporó a ese alto organismo en enero de 1964 y verá fenecido su mandato al final de este año. Según el orden estatutario ocupó la Presidencia del Consejo en enero y diciembre de 1964 y volverá a desempeñarla el mes de noviembre próximo. Los representantes bolivianos en dicho Consejo procuramos en todo momento responder con dedicación e imparcialidad a la responsabilidad que se nos había confiado por esta Asamblea.

112. En debates tan arduos como los relacionados con la crisis de Panamá, la situación de Chipre, la cuestión de Palestina, los sucesos del Congo y Santo Domingo, las reclamaciones de Senegal, la situación de Rhodesia del Sur, e innumerables otros, servimos con ecuanimidad, desde posiciones no sectarias, teniendo siempre presentes los mandatos de la Carta, respetando las atribuciones del Consejo y los deberes y derechos de los organismos regionales, analizando los riesgos que entrañan las penetraciones ideológicas subversivas extremistas contra la paz y la democracia, sosteniendo los principios de la libertad y la autodeterminación y batallando abiertamente por la eliminación de los últimos resabios del colonialismo y toda forma de discriminación política, religiosa o racial

113. Bolivia ha procurado cumplir, con honradez y discreción, el mandato que esta Asamblea le otorgó en el seno del Consejo de Seguridad y se enorgullece de haber concluido en la Presidencia del Consejo, con la invaluable cooperación de todos los Estados Miembros, ciertas respuestas objetivas para los problemas de Panamá, Chipre, el Congo y los incidentes armados de la frontera de Palestina.

114. Ha sido especialmente desde su banca en el Consejo de Seguridad, que nuestro país ha comprendido las limitaciones impuestas a nuestra labor por la crisis institucional de las Naciones Unidas y nuestra delegación considera que una de las más sabias observaciones formuladas en la presente Asamblea [1334a. sesión] fue la proveniente del distinguido Canciller del Brasil, Sr. Leitão da Cunha, en el sentido de que "por flexible que sea, la Carta de las Naciones Unidas representa un estilo de arquitectura política que ha sido avasallado por la realidad". Una generación que tiene la audacia de promover y aceptar las más espectaculares innovaciones técnicas no debería vacilar en penetrar, con mesura pero con valor, en

el horizonte de las grandes responsabilidades morales, en la discusión serena y profunda de los nuevos aspectos que, a tiempo de dar una mayor y mejor definida efectividad práctica a la Carta, se constituyan en garantía más firme para la preservación de la paz.

115. No cerraré este párrafo de mi declaración sin rendir tributo a la memoria del Sr. Adlai Stevenson, que fue un noble amigo de todos nosotros y, a mi entender, rindió su vida precisamente en las tensiones, responsabilidades y frustraciones del Consejo de Seguridad para preservar la paz del mundo.

116. Atendiendo al remedio de una intolerable anomalía de la vida internacional, las Naciones Unidas convocaron, a mediados del presente año, en cumplimiento de una recomendación adoptada en Ginebra en 1964 por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, una Conferencia de Plenipotenciarios para discutir los problemas de tránsito de los países sin litoral. Me tocó, en esa ocasión, expresar en nombre de Bolivia lo que ahora reitero solemnemente ante esta Asamblea General, a saber: "Es cosa admitida por la conciencia internacional que Bolivia no es una nación sin litoral, sino que — por circunstancias transitorias — está privada en la actualidad del acceso al mar a través de su costa propia"^{5/}.

117. Concurrimos, sin embargo, a la Conferencia de Plenipotenciarios, tanto porque somos miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo, en cuyas labores depositamos altas esperanzas, como por la convicción que nos asiste en el sentido de que dicha Conferencia era el primer paso, entre los muchos que deberán darse, para que el proceso del desarrollo de los países sin litoral, no resulte entorpecido por la voluntad unilateral de naciones de tránsito que, no contentas con disfrutar de la posición geográfica que las dotó con los caminos libres del mar, imponen directa o indirectamente una lesiva servidumbre al tránsito comercial de otras naciones soberanas que padecen, por este motivo, además del mal del subdesarrollo, las dificultades y humillaciones del enclaustramiento geográfico.

118. Dijimos entonces, y repetimos ahora, que conforme ya no es posible, en el orden de la libertad humana, imaginar esclavos con grilletes, tampoco es dable aceptar, en el plano de la libertad comercial, un concepto de naciones geográficamente enclaustradas, esclavizadas en su derecho de comerciar y limitadas en su deber de desarrollarse por la voluntad unilateral de ciertos países de tránsito.

119. Sin perjuicio de buscar, por todos los medios que estén a mano, la restitución de la soberanía boliviana en el Pacífico — derecho que consideramos inalienable e imprescriptible y que está, como una gran ausencia, en la esencia vital de nuestro pueblo — los bolivianos estaremos atentos, junto con las Naciones Unidas, a la saludable evolución del pensamiento mundial contra el enclaustramiento, que ha comenzado a manifestarse con la Conferencia de Plenipotenciarios y que deberá proseguir con firmeza.

120. Ahora he de referirme al que Bolivia considera el problema central de este momento de la historia, que es el de encontrar, bajo los altos auspicios de las Naciones Unidas, un régimen internacional de comercio — planificado, universal y obligatorio — que otorgue a las naciones emergentes, especialmente a aquellas productoras de materias primas y productos básicos, una parte más justa, vale decir mucho mayor, en los beneficios de la comercialización de dichos bienes. Esas naciones son, en reveladora coincidencia, las menos desarrolladas; es en ellas en donde la explosión demográfica se presenta con caracteres más graves; y son los pueblos de esas naciones los que claman con mayor derecho, violencia y urgencia por una vida mejor. Me refiero a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y, para expresar el punto de vista boliviano a este respecto, no tengo más que repetir, con perdón de ustedes, algunos de los conceptos que expresé ante el primer período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, acá en Nueva York, hace pocos meses [12a. sesión].

"Quienes tenemos el honor de representar a nuestros pueblos en las actuaciones internacionales de este tiempo estamos asistiendo, acaso sin percibir plenamente la trascendencia del suceso, al instante de un cambio decisivo en la historia de la cooperación entre naciones y en las perspectivas dialécticas del destino humano. No me refiero a la espectacular revolución técnica que está incorporando el dominio del espacio ultraterrestre a nuestro patrimonio, sino a la revolución social que comienza a ocuparse del hombre con nuevos instrumentos. Es evidente que esta revolución social, que no requiere laboratorios ni ejércitos pues acontece en la conciencia, existe desde que el mundo es mundo: desde que, en los albores de la Historia, aparecieron — como resultado de condiciones naturales diferentes y a veces como efecto de injustas depredaciones — los grandes y los pequeños, los fuertes y los débiles, los ricos y los pobres, los saciados y los hambrientos. Esta revolución consiste en negar los privilegios arbitrarios y las diferencias consagradas por la inercia y la opresión; en afirmar que el hombre — blanco o negro, creyente o ateo, infortunado o próspero — es, ante todo, el hombre; que sus derechos ante la vida y sus deberes ante la Historia son exactamente iguales; y que las únicas diferencias que pueden y deben caber en la jerarquía de los valores son aquellas culturales, provenientes de la superación del individuo hacia las cumbres de la ética, la estética y el conocimiento.

"Durante milenios, las religiones y las filosofías se han afanado por proclamar esta igualdad humana, ratificando con sangre de profetas y mártires una convicción que está en la esencia de nuestra naturaleza. Durante milenios, esta revolución ha resultado frustrada: sofocada por los intereses egoístas algunas veces; dispersada otras veces en la soledad de los pueblos, en la vastedad del mundo, en la dificultad de comunicarse y entenderse; desviada en otras ocasiones de sus propósitos pacíficos y nobles por la violencia de sectarismos políticos que no es del caso analizar.

^{5/} Conferencia de Plenipotenciarios sobre Comercio de Tránsito de los Países sin Litoral, 36a. sesión, celebrada en la Sede, Nueva York, el 8 de julio de 1964.

"Sucede ahora que los adelantos técnicos de años recientes — acortando las distancias, difundiendo la información, ampliando las posibilidades educativas, acercando y mezclando a los individuos y a los pueblos — han promovido una simbiosis creadora en el pensamiento político y social de todas las razas. Tres cuartas partes de los pueblos del planeta saben ahora que pertenecen a una región de subdesarrollo; que entregan valiosos productos básicos para alimentar prosperidades ajenas, pero que el pan, el hospital y la escuela, son bienes que en muchas ocasiones no están a su alcance; que compran a precios elevados y venden a precios bajos; que su infortunio está como una piedra básica en el cimiento de la felicidad de otros. Decimos estas cosas sin reproche, pero nos sentimos contentos de poder decirlas. Respetamos la prosperidad de las grandes naciones; sabemos que en la aparición de dicha prosperidad han tomado parte, junto con nuestros productos básicos, la genialidad creadora de sus razas, la eficiencia de sus gobiernos, el disciplinado trabajo de sus pueblos y la visión de sus conductores intelectuales y políticos. Todo esto es una cosa transcurrida, una cuenta saldada, y los pueblos de la región del subdesarrollo, lejos de desear ningún mal a las grandes naciones, queremos aprender de su técnica, guiarnos por su ejemplo y conversar con ellas amigablemente para buscar, entre todos, una respuesta al problema del hombre hambriento. Nuestra meta es tratar de alcanzar la prosperidad material que ellas ya tienen; la meta de ellas es más importante todavía: salvar su dignidad de naciones cultas acudiendo en nuestra ayuda ya no con la limosna, sino con la justicia.

"Este es, ese "cambio decisivo" a que hice referencia. Apareció en Ginebra en 1964 y debemos consolidarlo. Debemos saber que la Junta de Comercio y Desarrollo no busca promover un duelo entre intereses contradictorios, sino un acuerdo universal para que, en la prosperidad común, se salven dos cosas que es preciso salvar: la paz del mundo y la fe del hombre en su propio destino.

"La eterna revolución social está tratando de encontrar en los trabajos de esa Junta, por vez primera en la historia, un método constructivo, pacífico y universal, a saber: la aplicación de un sistema comercial en las relaciones entre naciones que no busque perjudicar a nadie, pero cuyo énfasis dramático y urgente se ponga sin vacilaciones en el deber de acrecentar por todos los medios los ingresos de las naciones emergentes.

"Hay que evitar, lo antes posible, que en el Lejano Oriente una mitad de la población mundial viva con apenas una cuarta parte de los alimentos que produce el planeta; que el Africa vigorosa se debata en la frustración sin medios para crear la infraestructura que posibilite el desarrollo; que doscientos millones de latinoamericanos languidezcan frente a sus campos prodigiosos y sus minas inagotables como "un mendigo sobre una silla de oro" recibiendo del precio de su esfuerzo apenas lo necesario para no perecer.

"Estremece pensar, pero será bien que acá recordemos, que en el Lejano Oriente la población

aumenta en dos millones cada mes; que cada mes nacen un millón y medio de chinos, medio millón de latinoamericanos y otro medio millón de africanos. Todas estas son bocas que hay que alimentar, cuerpos que vestir, mentes que educar, y para ello es indispensable desarrollar la productividad de los continentes, racionalizando la agricultura, las industrias extractivas y el comercio, evitando la inútil duplicación de esfuerzos y sacando de lo que sobra a algunos lo que falta a otros para sobrevivir. Este fantasma de la explosión demográfica, del hambre de los hombres, de la ira de los pueblos, está llamando como un gigante a las puertas de nuestra época. Y nosotros, mientras tanto, discutimos acerca del Artículo 19, la muralla de Berlín y los bombardeos de Viet-Nam. Hay en todo esto una campana que está doblando. Pero no está doblando por nosotros, porque nosotros somos los desheredados y los innumerables."

121. Sabemos que el camino de la Junta de Comercio y Desarrollo no será fácil: estamos hiriendo colosalmente intereses tradicionalmente asentados sobre nuestra inercia y nuestra impotencia, y es presumible que ellos den una batalla dura antes de ceder posiciones.

122. Hace algunos meses me tocó vivir, como delegado de Bolivia, las peripecias de una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Estaño, convocada por las Naciones Unidas^{6/}, según las recomendaciones de Ginebra, para discutir un nuevo acuerdo internacional tendiente a regular las fluctuaciones del mercado mundial en lo que al precio de ese metal concierne. Todos los países productores (pertenecientes al área del subdesarrollo) actuando con ejemplar cohesión, con franca sinceridad y esgrimiendo la prueba fehaciente que nacía del testimonio de los hechos, batallamos infructuosamente para incorporar en el convenio, no digo un precio más alto para el estaño — precio al que nos daría legítimo derecho la escasez mundial de 20.000 toneladas por año — sino, sencillamente, una "escala de precios más alta" que permitiera a la reserva estabilizadora operar con efectividad en torno del precio real del mercado.

123. Los países desarrollados participantes en la conferencia, vale decir los compradores, manifestaron viva simpatía por nuestros problemas, pero a la larga dijeron que no. Olvidaron la naturaleza no recuperable de esta riqueza, el atroz sacrificio y la miseria de los mineros, el costo creciente de las maquinarias que se requieren en las minas, la necesidad de estimular inversiones a largo plazo a través de un precio remunerativo y, lo que es más grave de todo, olvidaron las recomendaciones de Ginebra y todos estos grandes propósitos que, hasta ahora, son nada más que el nombre de nuestras esperanzas. Nos dijeron más bien que no convenía elevar el precio del estaño porque en la actualidad hay un gran desarrollo de los sustitutos, y así, respondiendo a nuestras angustiosas presiones con una disimulada amenaza, nos dejaron en donde estábamos.

124. Países con reservas de estaño no comercial, prosiguieron efectuando ventas que no tienen nada que ver con la economía libre del mercado y que

^{6/} Celebrada en Nueva York del 22 de marzo al 14 de abril de 1965.

sólo aspiran a regular los precios por vía directa, teniendo en cuenta el interés de los compradores, pero sacrificando las expectativas de los productores. Es posible concluir, por tanto, en lo que a estaño se refiere, que los ideales de Ginebra y el alto auspicio de las Naciones Unidas no pudieron ni elevar la escala de precios de referencia hasta lo realístico y remunerativo, ni frenar la carrera de los sustitutos que muy bien podrán un día dejar a una nación entera sin ingresos, ni inducir a los gobiernos poderosos — de Oriente u Occidente — a no emprender simulados procesos de dumping, que ayudan a la poderosa industria internacional, pero que dejan a los pueblos productores en su habitual miseria.

125. De acá podemos extraer algunas lecciones vivas: la Junta de Comercio y Desarrollo, y especialmente el Comité de Productos Básicos, deben aspirar a transformar paulatinamente sus documentos teóricos en instrumentos ejecutivos mundiales que obliguen a todos a convenir para las materias primas precios justos en función de las exigencias del desarrollo; el mismo Comité debería proveernos con medios jurídicos — objetivos y compulsivos — para aniquilar el riesgo de los sustitutos en tanto que los productos básicos a sustituirse formen una parte vital de la economía de un solo pueblo de la Tierra; el Comité deberá proponer los métodos para que nadie pueda alterar el ritmo convenido en los acuerdos internacionales sobre productos básicos, vendiendo en forma indiscriminada reservas no comerciales. Si esas tres cosas no se hacen, lamentaremos tener que decir que, con referencia al tema vital de los precios de los productos básicos, la Junta de Comercio y Desarrollo habrá escrito sobre el agua.

126. El proceso histórico boliviano, que se caracteriza por sus frecuentes luchas y muchas inquietudes, es el natural proceso vital de una nación viril que, para decirlo en una palabra, está dando, desde los albores de su historia, una sola, heroica e infatigable batalla por la libertad. Libre ya la nación de la opresión política colonial, libre nuestra economía de la explotación foránea por intereses monopolísticos, libres nuestros campesinos en la propiedad de su parcela, libre la ciudadanía en el enfrentamiento a veces áspero de las ideologías, los bolivianos no hemos terminado con nuestra batalla.

127. Debemos todavía librar de la ignorancia a dos millones de indígenas nativos; debemos librar de las endemias y la desnutrición a importantes sectores de la población; librar al territorio de su propia variedad y grandeza, dotándolo de una infraestructura económica adecuada; librar a nuestros planes de

desarrollo de la complejidad que les imponen la variedad de climas y de razas; librar nuestra productividad de los altos costos que le ocasionan las condiciones técnicas precarias y atrasadas que no podemos mejorar por falta de recursos; librar nuestra propia libertad de las penetraciones ideológicas extremistas que quisieran aniquilarla y librar, en fin, a la nación como un todo, de la absurda e intolerable mediterraneidad que le fuera impuesta por agresión armada y subsecuente mutilación territorial.

128. La verdad proclamada no nos avergüenza, porque conocer el mal es el principio de la salud, y porque de ese mal son otros, y no nosotros, quienes tienen que avergonzarse. Esta verdad, además, es la que ocupa actualmente a la Junta Militar de Gobierno de mi país y al pueblo todo en una cruzada de orden y de trabajo que ya está en marcha, y esta verdad no resulta acá citada al azar ante la Asamblea.

129. ¿Subdesarrollo impuesto por las inicuas explotaciones del pasado? Ahí está Bolivia. ¿Analfabetismo, facilidades educativas limitadas, escasez de hospitales, deficiencias en la infraestructura económica? Ahí está Bolivia. ¿Monoproducción de minerales, precios bajos y arbitrarios para los mismos, ventas por otras naciones de reservas no comerciales que hieren de muerte al comercio boliviano de materias primas? ¿Desarrollo por otras naciones de la producción de sustitutos, que pueden decretar un día el colapso de nuestra balanza de pagos? Ahí está Bolivia. ¿Precios cada vez más altos y que nadie controla para las maquinarias industriales, agrícolas y manufactureras que nosotros necesitamos? ¿Desequilibrio cada vez más injusto y peligroso en los términos del intercambio, guerra solapada a toda eventual sustitución de las importaciones? Ahí está Bolivia.

130. Es por todo esto que Bolivia mira con definitivo acatamiento a las Naciones Unidas, a la alta calidad intelectual y moral del Secretario General U Thant y a la eficiencia técnica y administrativa de los funcionarios de la Organización. Porque las explotaciones y despojos de que fueron víctimas las patrias solitarias, en los días vergonzosos del colonialismo y la agresión, se rectificarán y desaparecerán en este tiempo de las patrias unidas, ante esta Asamblea, honorables señores, que el hombre ha creado a su imagen y semejanza: es decir, con imperfecciones y contradicciones aparentes, pero con una inflexible vocación de paz, justicia y bondad. Semejante al hombre, porque el hombre es bueno.

Se levanta la sesión a las 13 horas.